



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

RESOLUCIÓN N° 740

por la cual se hace entrega del
PREMIO DE NOVELA CORTA “ROBERTO BURGOS CANTOR”
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - GRUPO PLANETA EN COLOMBIA
Séptima Versión

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1º Que según lo consignado en la Resolución N°692 del 27 de noviembre de 2020, fue “reconocida la existencia del Premio de Novela Corta, [...] que ha tenido lugar desde el año 2010”, y en consecuencia se “aprobó su creación con periodicidad bienal, como dimensión esencial de la literatura que promueve la Pontificia Universidad Javeriana, a través de su Departamento de Literatura, como resultado de sus espacios de creación, arte, invención y cultura”.

2º Que tal como se expuso en la misma Resolución, “el narrador **Roberto Burgos Cantor**, escritor reconocido en Colombia y en el exterior, tuvo una importante presencia y colaboración en el Departamento de Literatura, por medio de sus valiosos aportes en la coordinación de libros colectivos, conferencias, asesorías y como jurado en la primera versión del Premio”, lo cual motivó el homenaje a su memoria y a la excelencia en sus creaciones en el campo de la novela corta, con su nombre al Premio de Novela Corta de la Pontificia Universidad Javeriana.

3º Que los jurados, **Yéssica Chiquillo Vilardi**, profesora de la Pontificia Universidad Javeriana, **Marco González Espinoza**, Editor del Grupo Planeta en Colombia, y la escritora **María Antonia León**, designados con el fin de seleccionar, entre las 128 obras presentadas, las finalistas, así como definir los premios correspondientes, se reunieron virtualmente el 23 de abril de 2025 y emitieron su veredicto según el **Acta de Premiación** suscrita en esa fecha.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Hacer entrega del Premio de Novela Corta Roberto Burgos Cantor, Pontificia Universidad Javeriana – Grupo Editorial Planeta en Colombia, en su séptima versión, de la siguiente manera:

PRIMER PUESTO: novela *Roble negro*, seudónimo Wila, correspondiente a Víctor Andrés Rivera Fernández.

SEGUNDO PUESTO: novela *Invierno en la tierra del pan*, seudónimo Amada, correspondiente a Vicenta María Siosi Pino.

MENCIÓN DE HONOR: Tercera novela finalista, *El Improvisador. Lluvia y jazz*, seudónimo Árbol de Juncos, correspondiente a Vivian Catalina Castillo Junca.

MENCIÓN DE HONOR: Cuarta novela finalista, *Ahora que estamos solas pienso en la muerte*, seudónimo María González, correspondiente a Teresita María Goyeneche Perezbardi.

ARTÍCULO SEGUNDO. Unirse a la felicitación expresada por el Jurado a todos los finalistas y a los galardonados en esta séptima edición del Premio, y acoger su exhortación en el sentido de “fortalecer la convocatoria de las próximas ediciones y mantener vivo este certamen literario, que impulsa la carrera de escritores y escritoras a través del incentivo económico y la distribución de su obra en una casa editorial prestigiosa”.

ARTÍCULO TERCERO. El Rector de la Universidad hará entrega a los galardonados del respectivo diploma, junto con una copia de la presente Resolución, en la ceremonia convocada para este fin. Se hará la remisión de una insignia digital para acreditar públicamente esta Distinción Universitaria en sus documentos.

Dado en Bogotá, a los 2 días del mes de mayo de 2025.


LUIS FERNANDO MUÑERÁ CONGOTE, S.J.
Rector


JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario General